CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Ciudad del Este, 13 de febrero de 2024.-

Nota S.P.C.S.J.A.P. 10/2024

SEÑOR
Abog. Carlos Arrua
Jefe de UOC de la VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná
PRESENTE

La Jefe de la Sección de Presupuesto DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA, Econ. Pamela Alfonzo, se dirige a UD. con el objeto de informar que, a la fecha el rubro 579 – ACTIVOS INTANGIBLES, no cuenta con saldo para la emisión de la certificación, no obstante, se encuentra previsto un aumento en la primera reprogramación presupuestaria a fin de contar con el saldo correspondiente al CO N° 15/2023 "Adq. De renovación de Licencias para equipos de la marca FORTIGATE"

Por los motivos arriba expuestos se justifica plenamente que, el llamado con ID N° 435992 CO N° 15/2023 "Adq. De renovación de Licencias para equipos de la marca FORTIGATE"– en la modalidad "AD-Referéndum";

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para desearle el mejor de los éxitos en sus gestiones.

PODER JUDICIAL
SECCION PRESUPUESTO
VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná

ECON. PAMELA ALFONZO
JEFE SECCION PRESUPUESTO
VI C.J. ALTO PARANÁ